



FIRMADO POR

Concejal Delegada de Área de Gobierno de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior
ESPERANZA NIETO MARTINEZ
18/10/2022



DECRETO, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Visto el expediente de la convocatoria para la ampliación de una Bolsa de empleo de Trabajador Social, aprobada por la Junta de Gobierno Local el 5 de mayo de 2022, a fin de satisfacer necesidades puntuales de personal, ya sea por sustitución de empleados con derecho a reserva del puesto de trabajo, para la atención de Programas o servicios específicos, o por acumulaciones de trabajo que pudieran originarse a lo largo del periodo de duración de la presente bolsa.

Considerando que con fecha 14 de octubre de 2022 el Tribunal Seleccionador acuerda a la vista de los resultados obtenidos en el referido proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de las Bases Específicas de la convocatoria, proponer listado de aspirantes que han de conformar la Bolsa de empleo de Trabajador Social, en consonancia con lo preceptuado en el artículo 5 del Anexo VII de los vigentes Acuerdos de Condiciones de Trabajo y Convenio Colectivo de este Excmo. Ayuntamiento.

De conformidad con las atribuciones que me confiere los artículos 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de 12 de junio de 2021 y 4 de marzo de 2022 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre ratificación de las delegaciones otorgadas en Concejales Delegados de Área, Concejales Delegados y Órganos Directivos de fechas 17 de junio de 2021 y 4 de marzo de 2022.

RESUELVO:

ÚNICO.- Aprobar la propuesta del Tribunal Seleccionador para la formación de una Bolsa de Empleo de Trabajador Social, procediéndose asimismo a la publicación de la lista siguiendo el orden establecido.

BOLSA TRABAJADOR SOCIAL A2

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	GARCÍA	FERNÁNDEZ	MARÍA ELENA
2	VARGAS	EGEA	MARÍA
3	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	LUCÍA
4	GIL	BERNAL	LORENA
5	ESCOLAR	MARTINEZ	M.ANGELES
6	CAMACHO	CONESA	MARIA DEL PILAR
7	SOLER	VAZQUEZ	VERONICA
8	GARCÍA	PEREZ	SILVIA
9	ALCOLEA	FERNÁNDEZ	JUAN
10	PÉREZ	RICO	BARBARA
11	CAVAS	SÁNCHEZ	RAQUEL
12	FERNÁNDEZ	RIZALDOS	RAQUEL
13	CARDOSO	ALCARAZ	CRISTINA





FIRMADO POR

Concejal Delegada de Área de Gobierno de
Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior
ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ
18/10/2022



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/10/2022



ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
14	LÓPEZ	RODRÍGUEZ	MIRIAN
15	VICENTE	MARTI	LIDIA
16	PIVIDAL	CARRASCOSA	CONCEPCION
17	FERNÁNDEZ	ROCA	LUCÍA
18	JIMÉNEZ	CELDRÁN	BELÉN
19	SANCHEZ	SANCHEZ	FRANCISCA
20	LOPEZ	DJEDID	SUSANA
21	MIÑARRO	HERNANDEZ	ANA MARIA
22	GARCÍA	SÁNCHEZ	PABLO
23	GARCÍA	HERNÁNDEZ	GEMA
24	SÁNCHEZ	RAJA	INMACULADA C.
25	VELÁZQUEZ	OLMOS	SANDRA
26	FUENTES	MARTINEZ	IRENE
27	MARTÍN	CARREÑO	ADELAIDA MARÍA
28	JIMÉNEZ	INIESTA	LUCÍA
29	TORRENTE	INGLÉS	INMACULADA C.
30	SÁNCHEZ	HERRADA	CAROLINA BELÉN
31	TORRES	BOLEA	ANTONIA
32	ORTIZ	GARCÍA-VASO	ANTONIO
33	SOTO	MENA	ESCARLATA
34	LOPEZ	MARTIN	SONSOLES
35	PÉREZ	CAMPOY	MARÍA ANTONIA
36	DÍAZ	MORENO	ALEJANDRO
37	BELMONTE	GALINDO	MARIA VICTORIA
38	DEL BAÑO	HERNÁNDEZ	MERCEDES
39	LÓPEZ	ALARCÓN	YOLANDA
40	MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	MARIA ISABEL
41	ZIDOUH	ASENSIO	MARIEM
42	MARCOS	FERNÁNDEZ	INES MARIA
43	MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ	LAURA
44	MECA	CALDERÓN	DAVID
45	CEREZO	GALVEZ	MARIA JOSE
46	RUIZ	RUIZ	MARIA REMEDIOS
47	CARRILLO	MÁRMOL	MARI CARMEN
48	SANCHEZ	JIMENEZ	Mª CARMEN
49	DIAZ	AVILES	MARIA DEL C.
50	SOLANO	BENEDICTO	JULIA





FIRMADO POR

Concejal Delegada de Área de Gobierno de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior
ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ
18/10/2022



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/10/2022



ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
51	MEROÑO	PASTOR	PURIFICACION C.
52	GARCIA	MARTÍNEZ	GEMA
53	RIQUELME	RIVERA	ANTONIO
54	CABALLERO	HORRILLO	JOSE ANGEL
55	FUENTES	ZAMORA	MARIA A.
56	LUCAS	MONSALVE	MARTA
57	HERNANDEZ	MARTÍNEZ	MARTA
58	VIZCAÍNO	CANDELA	VIRGINIA
59	MORENO	LÓPEZ	ELISABET
60	VASQUEZ	OROZCO	CARMEN LORENA
61	JIMÉNEZ	MADRID	JESÚS
62	SIXTO	VALERA	ESTHER
63	GARCÍA	FERNÁNDEZ	TANIA
64	CASTILLO	MÍNGUEZ	TAMARA
65	GUERRERO	GONZÁLEZ	CRISTINA
66	QUINTANILLA	MORALES	MARTA
67	BRUNO	FERNÁNDEZ	MARTA
68	GARCIA	CARRASCOSA	CATALINA
69	LUCAS	GIMENO	JOSE FRANCISCO
70	RONDÓN	PAREDES	PAULA
71	CELDRÁN	RODRÍGUEZ	MARTA
72	MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	ROCÍO
73	MARTINEZ	ORTA	NATALIA
74	SAURA	SOTO	MARINA
75	GARCIA	GALLEGO	ADELA
76	MARTÍNEZ	MILLÁN	ISABEL SUSANA
77	PAREDES	JIMÉNEZ-BALAGUER	DOLORES
78	RAMÍREZ	ORTAS	MARTA
79	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	ANA BELÉN
80	MEROÑO	ORTEGA	CELIA
81	NÚÑEZ	FLORES	MARÍA
82	CAMPILLO	LISÓN	ANA TARA
83	LORENTE	PÉREZ	MANUEL
84	ROCAMORA	ABELLÁN	ELENA MARIA
85	URREA	BALANZA	IRENE
86	MENDOZA	VERA	DIEGO
87	RUIZ	MALLEBRERA	INMACULADA





FIRMADO POR

Concejal Delegada de Área de Gobierno de
Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior
ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ
18/10/2022



ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
88	GUTIERREZ	IGLESIAS	ISABEL
89	WAGIH	DA SILVA	MARIA DOLORES
90	JIMÉNEZ	MARTÍNEZ	MARÍA DOLORES
91	GIMÉNEZ	BELANDO	MARÍA
92	FUENTES	MARTÍNEZ	MARINA
93	CAÑAVATE	MUÑOZ	JOSÉ
94	BELMONTE	RODRIGUEZ	CARMEN MARIA
95	GALLEGO	SAURA	ALBA
96	SOTO	LÓPEZ	INMACULADA
97	ZAMORA	PÉREZ	ROSA MARÍA



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/10/2022

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y en consecuencia susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente. Esto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Trasládese al Libro de Resoluciones correspondiente, así como a los interesados y servicios municipales afectados. Así lo manda y firma electrónicamente, en la fecha indicada D^ª. Esperanza Nieto Martínez, Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior.

